

GESTION DIRECCION FINANCIERA DE TESORERIA

La Dirección Financiera de Tesorería, al hacer parte de la Secretaría de Hacienda, tiene una marcada orientación técnico-operativa, enfocada al recaudo de impuestos e ingresos y el pago de todas las obligaciones a cargo del Departamento. Igualmente, administra los excedentes de liquidez generados en estos procesos mediante la Mesa de Dinero, que busca hacer colocaciones en activos del sistema Financiero para generar rendimientos financieros, que coadyuven a la financiación de los proyectos del Plan de Desarrollo “UNIDOS POR LA GRANDEZA DEL TOLIMA”. Así mismo, esta dirección cumple con la responsabilidad de custodiar los títulos valores, especies venales y documentos que soportan las inversiones y las operaciones de recaudo y pago. Por último y dado el carácter público de los activos administrados, la Tesorería, prepara y presenta todos los informes de tipo fiscal, financiero y administrativos, exigidos por los entes de control, la Administración Departamental, los órganos colegiados, las entidades territoriales, los gremios y asociaciones y las personas naturales o jurídicas que lo requieran. La gestión realizada en cumplimiento de estos objetivos, en el periodo comprendido entre enero de 2012 y abril de 2014, se resume de la siguiente manera:

AVANCE AÑOS 2012 – 2013

Nombre de la Actividad	Fecha de Inicio	Indicador de Seguimiento (Meta Lograda)	META inicia enero /2012	AVANCE ENE - DIC 2012	% CUMPLIMI 2012	META inicia enero /2013	AVANCE ENE - DIC 31 2013	% CUMPLIM 2013	META inicia enero /2014	AVANCE ENE ABR 30 2014	% CUMPLIM 2014	Observaciones.
Depurar las provisiones de efectivo para reservas presupuestales de vigencias anteriores.	Enero 4/12	Valor certificado para adición presupuestal.	18,326	14,574	80%	17,332	22,587	130%	4,682	4,407	94%	
Optimizar la recuperación de saldos no ejecutados y rendimientos financieros de convenios y contratos de vigencias anteriores.	Enero 4/12	Valor certificado para adición presupuestal.	2,028	86	9%	1,844	1,006	56%	804	0	5%	Saldo no ejecutado Rendimientos
				98			34			39		
Negociar con los bancos el reintegro de gastos bancarios y exigir la devolución del 4x1000 descontado en vigencias anteriores.	Enero 4/12	Valor reintegrado por los bancos.	216	151	70%	65	13	19%	53	0	0%	
Reclamar ante los bancos los rendimientos financieros dejados de abonar a las cuentas del Departamento desde el 2010.	Enero 4/12	Valor certificado para adición presupuestal.	731	338	46%	392	511	130%	-	0	0%	
Recuperación títulos judiciales de embargos aplicados a las cuentas bancarias de tesorería, por demandas contra la Gobernación.	Enero 4/12	Valor certificado para adición presupuestal.	3,000	5,003	167%	6,435	4,828	75%	1,607	261	16%	
Optimizar el manejo del portafolio de inversiones financieras de la Tesorería para generar mayor recaudo de rendimientos respecto al PPTO INICIAL.	Enero 4/12	Valor certificado para adición presupuestal.	2,000	10,045	502%	7,566	12,441	700%	8,000	0	0%	
Contabilizar la totalidad de las notas crédito pendientes en las cuentas bancarias de la Tesorería a nov11.	Enero 4/12	Valor certificado para adición presupuestal.	3,800	2,658	70%	3,142	1,506	48%	1,637	0	0%	
			30,101	32,953		36,777	42,925	96%	16,783	4,708	28%	

Para el año 2014, la tesorería tiene previsto incorporar al presupuesto \$30.101 millones por acciones de gestión que realiza la dirección, de los cuales ya se han certificado \$16.783 millones correspondiendo aun avance del 28% de la respectiva meta; por lo que participa en el indicador en un 14% que serán sumados al 50% que califica el indicador de Presupuesto para un total de avance del 64% a abril 30 de 2014